

## LA SOLDADESCA DE CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN EN SU CONTEXTO HISTÓRICO-LITERARIO

### THE TRADITIONAL FESTIVITY OF THE «SOLDADESCA» (CHINCHILLA DE MONTE-ARAGÓN) IN ITS HISTORICAL AND LITERARY CONTEXTS

**JOSÉ MANUEL CORREOSO RODENAS**  
Universidad Complutense de Madrid  
jcorreos@ucm.es

**Cómo citar este artículo:** Correoso Rodenas, J. M. (2023). La Soldadesca de Chinchilla de Monte-Aragón en su contexto histórico-literario. *Al-Basit* (68), 289-305. [http://doi.org/10.37927/al-basit.68\\_9](http://doi.org/10.37927/al-basit.68_9)

Recibido/Received: 18/05/2023  
Aceptado/Accepted: 03/08/2023

**RESUMEN:** La Edad Moderna, y los conflictos que contribuyeron a darle forma y desarrollo, han sido, durante siglos, una inagotable fuente de inspiración para distintas manifestaciones culturales. La literatura y el folclore han sido dos de los campos que más se han beneficiado de lo que sucedió en Europa durante esos siglos. Los ejemplos que se pueden enumerar son extensos, y su legado perdura hasta el día de hoy. En el campo concreto del folclore, determinadas festividades seculares nacidas durante este período histórico son todavía celebradas en el siglo XXI. El objetivo del presente artículo es ahondar en una de esas festividades (la Soldadesca de Chinchilla de Monte-Aragón) desde un punto de vista interdisciplinar

**ABSTRACT:** The Early Modern period, and the conflict that contributed to shaping and developing it, have been, during the last centuries, a very fruitful source of inspiration for diverse cultural manifestations. Literature and folklore can be counted among the fields that more clearly have benefited from what happened in Europe during those centuries. Examples are numerous, and their legacy is still visible today. For instance, dealing with folklore, certain festivities born during the Early Modern period are still celebrated during the 21<sup>st</sup> century. The objective of the present article is to explore how one of the aforementioned festivities (the «Soldadesca» celebrated in Chinchilla de Monte-Aragón) can

que aún Historia y Literatura. Ambas disciplinas son necesarias para conocer de modo completo cualquier manifestación humana (junto con otras, qué duda cabe), por lo que su utilización conjunta aportará un nuevo e interesante punto de vista sobre una de las tradiciones más arraigadas de la Provincia de Albacete.

**PALABRAS CLAVE:** Soldadesca; Chinchilla de Monte-Aragón; Edad Moderna; interdisciplinariedad.

multidisciplinary understood *via* History and Literature. Both disciplines are necessary to comprehend any human creation (among many others, beyond any doubt); thus, their unitary utilization will offer a new and interesting point of view over one of the most popular traditions of the Province of Albacete.

**KEYWORDS:** Soldadesca; Chinchilla de Monte-Aragón; Early Modern period; multidisciplinary.

Los grandes conflictos europeos de la Edad Moderna son, sin duda, algunos de los hechos más trascendentales para entender el mundo en el que vivimos hoy. Al margen de las consecuencias geopolíticas, conflictos, batallas y sucesos como las interminables guerras de Flandes (1568-1648), la Batalla de Lepanto (1571), la Armada Invencible (1588), la Guerra de los Treinta Años (1618-1648)<sup>1</sup> o las guerras de sucesión española (1701-1713) y polaca

<sup>1</sup> Siendo este el conflicto que más repercusión tendría para la historia futura del continente, autores como Geoffrey Parker, Richard Bonney o Peter H. Wilson lo califican como digno precursor de las guerras mundiales del siglo XX. Por su impacto cultural también fue el conflicto más fructífero al inspirar grandes obras de la literatura universal, como la anónima *Vida y hechos de Estebanillo González, hombre de buen humor, compuesta por él mismo* (1646) o *Simplicius Simplicissimus* (1668) del alemán Jacob Christoph von Grimmelshausen (1621/22-1676). A título anecdótico cabe comentar que en dicho conflicto se halla el centro de las persecuciones de brujas que se dieron en Europa durante el siglo XVII, como apunta Robin Briggs (1996) y la llegada, por primera y última vez, de los Tercios españoles a las costas del Mar Báltico, con lo que ello supuso para la conciencia colectiva española: «Los primeros encuentros entre españoles y suecos se dan al poco de entrar estos últimos en la guerra; con la campaña sueca de 1631-1632, los españoles pierden la plaza de Frankenthal, como resultado de un avance que bloqueó el *camino español*. En 1633, el duque de Feria, con un ejército de 20.000 hombres, marcha de la Valtelina al sur de Alemania, y restablece el control. Pero estas son batallas secundarias entre pequeños ejércitos, alejadas del verdadero núcleo del conflicto situado más al este (Parker, 1984, pp. 173-4). El verdadero punto de inflexión lo marca el encuentro de tropas suecas e hispanas en Nördlingen (1634). Tras la batalla, los soldados españoles se desparramaron por Alemania y, al ocupar el enclave sueco de Pomerania, se asomaban al Báltico. Nunca habían llegado tan lejos en Europa (Suárez y Comellas 2006, p. 241) y lo hicieron, curiosamente, cuando el plan de Olivares para ese mar ya había sido abandonado (Ballester, 2014, p. 646).

(1733-1738)<sup>2</sup> han dejado una indeleble marca en el imaginario colectivo, así como en su reflejo de manifestación cultural<sup>3</sup>. Entre dichas manifestaciones encontramos el objeto del artículo: el establecimiento de las festividades de Soldadesca en buen número de localidades españolas. Como bien apunta Manuel-F. Rivera Molina, (2013), tales celebraciones, instauradas entre el siglo XV al XIX, tienen un origen común: la euforia por el regreso sin bajas de los soldados de la localidad en una determinada batalla. Siguiendo a P. Cebrián, las actuales fiestas de la vecina localidad de Yecla tendrían un origen similar:

Al regreso a Chinchilla parece que se celebró una solemne función de iglesia en acción de gracias a la Virgen de las Nieves por no haber tenido contratiempo alguno la gente en aquella expedición; y en la procesión fueron haciendo disparos de pólvora solo de la que habrían quemado, pero con bala, a haber tenido encuentro con los imperiales; y aquella festividad según tradición fue el origen de la Soldadesca, que en Mayo y Septiembre se hace a la Patrona, símil a lo de Yecla, que también puso gente en armas, y al regreso de ésta hizo función de gracias a la Purísima en un novenario que aún se celebra (Cebrián, 1884).

Como apunta Domene Verdú, todo ello, unido a la estética barroca propia de los siglos XVII y XVIII acabaría dando como resultado fiestas grandiosas y vistosas<sup>4</sup>, con procesiones religiosas y actos cívicos participativos:

Como se puede observar, tanto el alarde como los personajes militares que tomaban parte en él (capitán, alférez o abanderado, sargento, cabos, arcabuceros y rodela) se han conservado perfectamente en las fiestas de moros y cristianos. Esto se debe a que en el siglo XVII las compañías de arcabuceros que formaban la

---

<sup>2</sup> España participaría en ella de la mano de Francia y los Pactos de Familia, siendo este conflicto consecuencia directa de la Guerra de Sucesión Española, contando incluso con algunos de sus protagonistas, caso de James Fitzjames, duque de Berwick (1670-1734).

<sup>3</sup> Este conflicto culminaría en las campañas napoleónicas. En lo concerniente a España originó una expedición a Dinamarca de 1807, que inspiró el gusto por la cultura española de Hans Christian Andersen (1805-1875) tal y como revela su libro de viajes *I Spanien* (1863) (Carrillo, 2021).

<sup>4</sup> Herederas de las fiestas del mundo clásico, como las descritas por Publio Ovidio Nasón en sus *Fastos*.

milicia participaban en las romerías y procesiones de las fiestas patronales con todos sus cargos militares. En 1750, a la compañía de arcabuceros que participaba en las fiestas patronales ya se la denomina soldadesca en Villena, lo que conduce a considerarla como algo independiente de la milicia. Este proceso de separación de la milicia iniciado en el siglo XVII explica que la soldadesca no adoptase las modificaciones introducidas en el ejército en 1702 por Felipe V (por ejemplo, el cargo de teniente) y que no se reemplazarán arcabuces por mosquetes ni el traje «a la alemana» o «antigua española», normalmente marrón, por los nuevos uniformes a la francesa del XVIII (Comene, 2017, p. 182).

Teresa Ferrer Valls lleva esta idea a una materialización más concreta:

La espectacularidad impregna en el Siglo de Oro todos las [*sic*] actos de la vida pública —las juras y besamanos al monarca, las reuniones de los Consejos, los autos de fe o los mismos sermones, que pueden llegar a convertirse, en el caso de oradores afamados, en verdaderos espectáculos de masas—, y alcanza, en el ámbito de la corte, en donde se imponen las reglas de la etiqueta y el protocolo, hasta las más mínimas manifestaciones de la vida cotidiana de la familia real y su entorno, como la comida o los paseos y visitas. Cualquier acontecimiento es susceptible de convertirse en objeto de celebración pública: coronaciones, bautismos, matrimonios o funerales de miembros de la familia real, visitas del rey a una ciudad, recibimiento de príncipes, embajadores o dignidades eclesiásticas, victorias militares, inauguraciones de iglesias y capillas, traslados de reliquias e imágenes, beatificaciones o canonizaciones... (Ferrer, 2003, pp. 1-2).

Como se puede ver, la fiesta era un componente esencial de la estética barroca y, como no podía de otro modo, las celebraciones de Soldadesca acabaron participando de la nueva moda<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Fernando Rodríguez de la Flor y Esther Galindo Blasco harán una reflexión más concreta al respecto. Aunque aplicada a las fiestas barrocas de Salamanca, el modelo es el mismo: «Ciudad ésta, la de Salamanca, singular por el hecho de alcanza una suerte de plusvalía en lo simbólico a lo largo del Antiguo Régimen. Y ello por tratarse de una demarcación urbana que hace de 'la fiesta barroca' el modo de expresión en el que mejor se reconoce el mundo de valores (imaginarios, *ideales*) que aspira alcanzar en el seno de un panorama nacional» (Rodríguez y Galindo, 1994, p. 13). La estética y la fiesta barroca son campos tan amplios que abarcan manifestaciones tan dispares como la poesía, la arquitectura, la pintura o el

Por su parte, la literatura de por entonces, especialmente la de las últimas décadas del siglo XVII, va a ser un fiel reflejo de este modo de entender y organizar las celebraciones. Muchas de las festividades y conmemoraciones respondían con frecuencia a acontecimientos (religiosos o seculares) que buscaban un lustre cultural cifrado a través de producciones literarias. Estas, dada la variedad temática de los eventos, podían ser composiciones *ad hoc* o participantes en obras mayores. Asimismo, su suerte y fortuna crítica también ha sido desigual. Algunas de dichas obras han caído en el olvido, engrosando los fondos de archivos y bibliotecas, y rescatadas lenta y pacientemente por los investigadores, mientras que otras son clásicos de las letras hispánicas del Siglo de Oro.

Si tomamos como referencia las composiciones *ad hoc*, existirían dos tipologías que llaman poderosamente la atención, como serían la predicación y los juegos florales. Con respecto a la primera, Rafael Massanet Rodríguez afirma que llegaría a equipararse en importancia con otras celebraciones con ocasión de festividad:

La predicación llegó con el tiempo a adquirir tal consideración entre las distintas clases sociales que se pudo llegar a considerar un «espectáculo de masas». El público establecía un fuerte paralelismo entre las figuras del comediante y el predicador, propiciado también por la adquisición de dejes y maneras entre ellos a fin de captar de manera más eficaz la atención de su auditorio (Massanet, 2019, p. 462)<sup>6</sup>.

Este despliegue de medios y expectativas llevaría a que la creación de sermones (tanto en ocasiones del calendario litúrgico como del civil<sup>7</sup>) se convirtiese en las décadas finales del siglo XVII e iniciales del XVIII en un ejercicio literario de primera índole. Por su

---

teatro. Un buen ejemplo son, entre otros, los trabajos de María Teresa Chaves Montoya (2004), Alejandro Jaquero Esparcia (2016 y 2019) o Natalia Ganzo Galaz (2016).

<sup>6</sup> A esta cita podrían añadirse otros textos académicos del mismo autor (2022a y 2022b) o de otros autores, caso de Jaume Garau Amengual (2018).

<sup>7</sup> A este respecto, puede citarse el artículo de Miguel G. Garí Pallicer y Rafael Massanet Rodríguez (2020) sobre las predicaciones en ocasiones civiles. Es interesante el paralelismo que puede establecerse con la tradición homilética protestante, pues entre diversas iglesias fue costumbre consolidada predicar en la renovación de cargos civiles. Un ejemplo paradigmático sería el de las iglesias calvinistas de Nueva Inglaterra, como refleja Nathaniel Hawthorne (1804-1864) en su novela *The Scarlet Letter* (1850).

parte, los juegos florales dieron pie a algunas de las creaciones poéticas más interesantes del Barroco, incluyendo poemas de autores tan reconocidos como Pablo de Céspedes (*ca.* 1538/1548-1608), Cristóbal Mosquera de Figueroa (1547-1610), Luis de Góngora (1561-1627), Lope de Vega (1562-1635)<sup>8</sup>, Francisco de Quevedo (1580-1645), Pedro Calderón de la Barca (1600-1681), etc.

Ha de tenerse en cuenta, además, que el momento histórico contemplado -transición del siglo XVII al XVIII- merece atención en sí mismo por el cambio dinástico que propició los hechos desencadenantes de la Soldadesca. Nuevos modelos literarios, llegados de allende los Pirineos, comenzaron a impregnar la realidad artística española, siendo adaptados por nuestros autores y pasando a convertirse en el medio de expresión de las generaciones de escritores que vivieron a caballo de los dos siglos<sup>9</sup>.

Chinchilla de Montearagón, ciudad importante en el Sureste español durante la Edad Moderna, no fue ajena a este proceso. El conflicto en el que los ciudadanos arriesgaron sus vidas y del que regresaron sanos y salvos, fue la Guerra de Sucesión española, atendiendo al llamado real borbónico y acudiendo a defender la frontera entre Castilla y Valencia tras el alzamiento austracista:

En las novedades del Reino de Valencia a la muerte de Carlos II y con ocasión de haberse apoderado de Gandía los imperiales en 1705, y alzándose también a favor de ellos la villa de Onteniente, considerándose Chinchilla ya amenazada, acordó su concejo ponerla en estado de defensa, y aún de ofensiva; para lo primero se reparó el castillo y murallas de la población dejando sólo dos entradas; para lo segundo, levantó una compañía de 70 de hombres de infantería y 20 de caballos, que puestos en marcha hacia la raya del Reino de Valencia entraron en Almansa el día 21 de dicho mes, en donde permanecieron algún tiempo y en combinación con fuerzas de otros pueblos (Cebrián, 1884).

<sup>8</sup> En los casos concretos de Lope de Vega y de su coetáneo Miguel de Cervantes (1547-1616), buena parte de estas composiciones han sido publicadas en sucesivas ediciones críticas por la editorial Cátedra dentro de su colección Letras Hispánicas.

<sup>9</sup> Para más información, véase Alain Bègue (2008, 2009, 2013, 2018, 2018b o 2019), o Alain Bègue y Carlos Mata Induráin (2018).

Así, como se puede observar en la citada crónica, el origen de la Soldadesca chinchillana en honor de la Virgen de las Nieves estaría lejos de la tradición secular que la ligaba a la trascendental Batalla de Almansa (1707)<sup>10</sup>. Por el contrario, el hecho al que se vincula es la vuelta sin bajas de las escaramuzas previas a la famosa batalla. Durante los años previos al enfrentamiento entre los dos ejércitos continentales, las milicias urbanas y concejiles fueron las encargadas de defender los lugares fronterizos, mientras el ejército regular se batía en diversos lugares de Europa. Estas milicias tenían una organización similar a la castrense<sup>11</sup>, imitando los tipos y las jerarquías, pero se trataba, en todo caso, de combatientes no profesionales que dejaban sus tareas cotidianas para tomar las armas cuando era necesario<sup>12</sup>. Según José Contreras Gay:

En la Edad Moderna hubo, al menos, dos prototipos de milicias: 1) las locales —precedente lejano de las milicias urbanas del siglo XVIII— caracterizadas por sus funciones de autodefensa y mantenimiento del orden (más policial que militar); y 2) las territoriales o provinciales —v. gr.: la Milicia General de Castilla y las milicias provinciales del XVIII— que, a diferencia de las precedentes, respondían más bien a un plan de defensa general y de reserva para ser movilizadas en caso de guerra. Ambos tipos subsistieron en Europa hasta la definitiva consolidación y modernización de los ejércitos nacionales en el siglo XIX (Contreras, 1992, p. 78).

En la celebración de la Soldadesca de Chinchilla se mantendrá esta organización, como prueba la Real Provisión de Felipe V de 1739<sup>13</sup>. Aunque la Batalla de Almansa haya sido descartada como

---

<sup>10</sup> Como introducción a dicha batalla vid. Miñana, Pérez y Estellés, 1985; García, 2009; o Albareda, 2010.

<sup>11</sup> Heredera de la organización gremial medieval.

<sup>12</sup> En la ciudad de Chinchilla, estas milicias perduraron hasta el siglo XIX. La conservación de la bandera coronela utilizada en tiempos de Fernando VII así lo atestigüa.

<sup>13</sup> «[...] cuando la volvían a su Santa Casa la acompañaban con Soldadesca, nombrando para ello sus Capitanes y oficiales haciendo otros actos de devoción a costa de ellos, movidos del regocijo universal que les causava ver sus Señora Patrona y como les socorre en sus necesidades, lo había sido práctica y costumbre ynmemorial; y no obstante a ella los regidores y otras personas de esta dicha ciudad por sus fines particulares y contraviniendo a ella les querían impedir a sus padres tan justa y devida veneración a la Santísima Ymagen amenazando a las personas que habían de concurrir a ella por varios modos, a lo que no

origen de la celebración chinchillana, y sustituida por la relación de las milicias concejiles con la Guerra de Sucesión, sorprende la carencia de estudios académicos al respecto<sup>14</sup> si se compara con otras celebraciones parecidas en el entorno -la Soldadesca de Yecla es el caso más paradigmático- que han recibido mayor atención investigadora desde ámbitos diversos que van desde la Antropología y el Arte (Delicado, 2005) hasta la Geografía y el Turismo (Morales, Martínez y Martínez Puche, 2018). Sea como fuere, las primeras décadas del siglo XVIII asistieron a la creación y afianzamiento de la tradición de la Soldadesca en Chinchilla, una celebración que, a pesar de los cambios, ha perdurado hasta hoy<sup>15</sup>. Desde los inicios hasta las décadas finales del siglo XX, la festividad tenía lugar en mayo (con la traída de la Virgen y san Pedro a la ciudad) y a finales de septiembre (29 o 30), cuando las imágenes eran devueltas a la ermita de San Pedro de Matilla. Durante el recorrido del paraje albaceteño

---

se debía dar lugar y más en ocasión tan precisa como la de tener que volver a su majestad a últimos de este mes a su Santa Casa: Por todo lo cual y para que no lograsen los émulos su fin de embarazar tan piadosa obra, nos suplicó fuésemos servido expedir nuestra Real Provisión, mandando a los regidores de esa dicha ciudad y demás personas a quien tocare, no impidiesen a sus partes con pretexto alguno la costumbre inmemorial que tenían en acompañar y llevar a Nuestra Señora de las Nieves a su santa casa con soldadesca, y otros actos según y cómo se hubiese acostumbrado, y los demás y que les dictase su devoción a su costa, como se había practicado siempre; imponiéndos para su cumplimiento graves multas y penas, conforme fuese de nuestro agrado. Y visto por los de nuestro consejo por decreto, que proveyeron en doce de este mes, se acordó dar esta nuestra Carta, por la qual os mandamos, que siendo con ella requeridos, guardéis y hagáis que se guarde la costumbre que hubiese habido en acompañar y llevar a Nuestra Señora de las Nieves a su santa casa según y cómo se hubiere practicado en otras ocasiones, sin permitir se contrabenga en manera alguna, y en caso de que haya, o causa que lo impida os mandamos a vos el dicho nuestro corregidor informéis a nuestro consejo por mano de Juan Ycaza y Moral, nuestro Secretario de Cámara, de los que en él residen lo que en razón de ello se os ofreciere, sin retardación del culto a Nuestra Señora: que así es nuestra voluntad, y lo cumpliréis, pena de la nuestra merced y de treinta maravedís para la nuestra Cámara vajo la qual mandamos a cualquier escribano que fuese requerido con esta nuestra carta os la notifique, y de ello dé testimonio. Dada en Madrid a 13 de agosto de mil setecientos y treinta y nueve años» (Felipe V, 1739).

<sup>14</sup> Hoy en día, el estudio que más ha tratado este fenómeno es el de Plácida V. Ballesteros Campos y Joaquín Molina Cantos (1998). Al no ser una publicación académica, el campo de estudio quedaba expedito todavía para los investigadores que enfoquen el tema con una metodología actualizada y científica.

<sup>15</sup> De manos de la Real Asociación de Nuestra Señora de las Nieves se está viviendo un nuevo despertar que entronca con sus orígenes bélicos, con ejemplos como la recuperación de la indumentaria y el armamento originales.



a Chinchilla<sup>16</sup>, los miembros del cortejo procedían a lanzar salvas en honor de los patronos<sup>17</sup>. A medida que la fiesta se iba consolidando surgen conflictos de diversa índole (personales, políticos, religiosos...), aunque serán los jurisdiccionales los más interesantes<sup>18</sup> pues confirman que la Soldadesca chinchillana había alcanzado tal preponderancia que incluso rivalizaba con las celebraciones de la vecina villa de Albacete. Tal sería la importancia de la fiesta que suscitó la atención de las más altas esferas del Estado, siendo objeto de tres reales provisiones: Felipe V<sup>19</sup>, en 1715; la ya citada de 1739; y, finalmente, la de 1740<sup>20</sup>.

La primera de las provisiones suscitará los ya citados problemas de jurisdicción entre Chinchilla y Albacete<sup>21</sup>, debiendo mediar el monarca para poner paz entre ambos Ayuntamientos y otorgar a los fieles chinchillanos el permiso real para acercarse a la ermita de San Pedro de Matilla como era su costumbre:

Por la cual os mandamos a todos y cada uno de Vos, que siendo con ella queridos, guardéis, observéis y hagáis guardar y observar en toda la concordia y costumbre, que ha habido en razón de lo representado, y pedido por parte de la dicha Ciudad de Chinchilla

---

<sup>16</sup> Para más información sobre esta ermita y su historia, véase Santamaría y García-Saúco, 1979. También hacen referencia a los traslados de la imagen acompañada de soldadesca.

<sup>17</sup> Práctica ampliamente extendida dentro de las festividades populares, como prueba el estudio de Salvador Rodríguez Becerra (1984) sobre Andalucía: «La fiesta tiene lugar en pequeños pueblos, aldeas y cortijadas, muy aislados de las vías de comunicación. Son excepcionales los núcleos de población superiores a los cinco mil habitantes, según puede verse en el cuadro adjunto. La modestia, e incluso la pobreza, características de estos núcleos serranos se advierte en el atuendo tanto del bando moro como del cristiano. Unas sábanas y toallas y alguna colcha de vivos colores constituyen el disfraz de los moros; prendas de uniforme de los ejércitos regulares ya desechadas, y en algún caso prendas tradicionales y otras que imitan los uniformes medievales o de épocas posteriores, conforman el atavío de los cristianos. Las escopetas de caza y los arcabuces y algún sable arman a ambos grupos, que con disparos de salvas atruenan la fiesta» (Rodríguez, 1984).

<sup>18</sup> Sobre el concepto de jurisdicción en el Antiguo Régimen se remite al lector a los estudios de Historia del Derecho sobre esta temática y, en concreto, al artículo de Carlos Garriga (2004).

<sup>19</sup> Para una información más ampliada del significado y relevancia de las reales provisiones, véase Ángel Hernández García (2001).

<sup>20</sup> Copia notarial de estas reales provisiones se conservan en el Archivo Parroquial de Chinchilla, bajo la denominación «Legajo Nuestra Señora de las Nieves».

<sup>21</sup> La ya mencionada obra de Santamaría y García-Saúco ahonda en los problemas jurisdiccionales entre Chinchilla y Albacete. Se extendieron durante todo el siglo XVIII, siendo necesaria una concordia entre ambas poblaciones: la de 1776.

sin contravenirse a ello, ni permitir que se contravenga en manera alguna, pena de la nuestra merced, y de treinta mil maravedís; para la nuestra Cámara a cada uno de los que la contraviniera, por la cual mandamos a qualquiera (Felipe V, 1715).

La segunda, más que ser un mandato real, sirve como crónica de costumbres y creencias, pues narra el único milagro conservado atribuido a la imagen de Nuestra Señora de las Nieves<sup>22</sup>:

A vos el nuestro Corregidor de la Ciudad de Chinchilla y demás justicias y personas a quien tocare lo que en esta nuestra carta se hará mención, salud y gracia saved: que Lorenzo Josef de la Cámara, procurador en nombre de don Pascual Ruiz Vallesteros, presbítero, limosnero y mayordomo general del santuario de Nuestra Señora de las Nieves y Señor San Pedro de Matilla, sita en los Llanos de la jurisdicción de esa dicha Ciudad y de otros devotos sus compañeros como más hubiere lugar nos hizo relación, que sus partes cuando había necesidad de agua u otra general sacavan de su capilla a dicha divina Señora llevándola procesionalmente a la Yglesia mayor como sucedía al presente verificándose que siempre su divina magestad ha favorecido con lo que se ha pedido, usando al mismo tiempo muchos prodigios y maravillas, como había sucedido a dicho don Pascual, su parte, que habiéndola sacado una vez y venido a él una muger que tenía dos hijos y muy enfermos le dijo los encomendase a la Chiquitita, que este nombre diminutivo se le dava, y al instante había ido a su casa y los encontró buenos y se vistieron y asistieron en la procesión como si no hubiera sucedido tal cosa: asimismo se había visto haber caído de los carros y haberlos cogido pasando las ruedas y mulas por encima y no haberlos hecho mal, con otros infinitísimos, que eran sin número en los quales mostraba su majestad divina el cariño y benevolencia con que mira a sus devotos [...] (Felipe V, 1739)

Se trata de una salvación milagrosa, siguiendo la tradición y la retórica con que se narraban los milagros en la época, como atestiguan ejemplos como los atribuidos a la Santa Cruz de Peñas de San Pedro<sup>23</sup>.

<sup>22</sup> La imagen de Nuestra Señora de las Nieves merece un estudio independiente que excede los límites y naturaleza de este artículo. Remitimos al lector a las obras de Santamaría y García-Saúco y de Correoso y Jaquero (2019).

<sup>23</sup> Véase el epítome historial de Joseph Miguel Uclaus referenciado en la bibliografía.

Finalmente, la provisión de 1740 volverá a retomar los problemas político-económicos que la popularidad de la devoción a la Virgen de las Nieves había suscitado:

Vos ni otra persona se pusiese jamás el menor reparo, ni embarazo, ni a los vecinos de su parte, que concurrían en el Discurso del año, y especialmente el día ocho de Septiembre de cada uno (que se celebraba feria en dicho sitio) a llevar todo género de vestimiento comestible, como pan, vino, aceite, carne, pescados, frutas y otros géneros, para vender a la mucha gente, que acudía de todas partes en el patio, pretiles y alrededores de las paredes de dicha Hermita, livremente y sin pagar derechos ni haverlo nunca intentado. Y con motibo de haver intentado esa dicha Villa en el referido año de mil setecientos y quince pertuban dicho contrato y posesión, no teniendo jurisdicción en este sitio por ser privativa de su parte, pues aunque estaba incluso en el pedazo cedido de nuevo ensanche, se reservó el uso, posesión y propiedad de la referida Hermita, y sitio por la mencionada concordia, pretendió su parte, que para evitar disensiones, y la novedad, que procuraba introducir en dicha Villa, privando a los vecinos de la Ciudad de la renta de dichas especies, sin su licencia, se expedite nuestra Real Provisión, para que por dicha justicia, ni otra persona alguna embarazase a su parte, ni sus vecinos la concurrencia, y no de las rentas de dichos géneros comestibles, seguro, y como lo habían hecho asta entonces, y que siempre, en cuya vista fuimos servido mandar, y con efecto en diez y siete de octubre de dicho año, se dio Provisión nuestra para guardar y observar la concordia y costumbre que huviere havido en razón de lo expresado, y pedido por su parte, sin que Vos, y demás personas, a quien tocase lo contravinieren en manera alguna; y habiéndose hecho notorio al Alcalde Mayor de esa dicha Villa obedeció en todo, y por todo dicha nuestra Real Provisión, y en su cumplimiento, dijo, estaba pronto por sí, y sus ministros a que no se inquietase, ni perturbase en manera alguna la concordia celebrada, entre esa dicha Villa (Felipe V, 1740).

El texto expuesto, además de ahondar en la devoción local, ofrece interesantes testimonios sobre las primeras décadas de celebración de la Feria de Albacete tras su confirmación real en 1710. Los testimonios aducidos dan cuenta de la rápida evolución de la Soldadesca chinchillana, nacida al albur de las típicas celebraciones militares del Antiguo Régimen y rápidamente convertida en un fe-

nómeno comarcal. La importancia económica y política de Chinchilla en estos años hace que una fiesta local, ligada a una devoción concreta, adquiriese tintes de gran festival que acabaría influyendo y afectando a todos los contornos. El paso de los años, y la desamortización de la ermita, sin embargo, irían mermando esta celebración en el siglo XIX, haciéndole perder su significado original y abocándola a la práctica extinción. Será en 1899, con la fundación de la mencionada Asociación Nuestra Señora de las Nieves, cuando la celebración de la Soldadesca, que nace de una guerra e involucra a un rey, vuelva a resurgir. El derrotero tomado actualmente por la Asociación recuperando la soldadesca que acompaña a la imagen de la Virgen, no hace sino contribuir a revivir un pasado que, aunque trágico, es indudablemente memorable y seña de identidad chinchillana.

En conclusión, aunque la Soldadesca de Chinchilla haga referencia a un proceso local o comarcano, con una celebración claramente centrada en un hecho concreto, no cabe obviar su carácter generalista. Los testimonios comentados y el contexto explorado confirman que la Soldadesca trasciende los límites geopolíticos de la ciudad de Chinchilla y participa de dinámicas territoriales a mayor escala, siendo reflejo de fenómenos nacionales e, incluso, europeos. Como ejemplo catalizador de tales dinámicas, la Soldadesca ha de entenderse como manifestación popular de la cultura barroca tardía y de la transición al siglo XVIII. La devoción, como prueban los estudios de Jaquero Esparcia (2018) para el caso de santa Liberada, eleva lo local a universal, conectando ambos vectores para dar como resultado una manifestación mucho más compleja. Así, la devoción a la imagen de Nuestra Señora de las Nieves eleva una festividad puntual a tradición, dándole al regocijo popular cotas de trascendencia que tanto la literatura y la historia recogen como testigos.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo (1990). *La vida y hechos de Estebanillo González I y II*. Cátedra. Madrid.
- AA.VV. (2003). *Teatro y fiesta del Siglo de Oro en tierras europeas de los Austrias*. Sociedad estatal para la acción cultural exterior (Acción Cultural Española). Madrid.
- ALONSO RUIZ, B. *et alii* (Ed.) (2016). *La formación artística: creadores-historiadores-espectadores*. Editorial Universidad de Cantabria. Santander.
- ALVAREDA SALVADÓ, J. (2010). *La Guerra de Sucesión de España (1700-1714)*. Crítica. Barcelona.
- BALLESTER RODRÍGUEZ, M. (2014). “Escandinavia en la España de los Austrias: *de terra incognita* a parte integrante de la sociedad europea”, *eHumanista*, (26), pp. 627-651. Universidad de California. Santa Bárbara (EE.UU).
- BALLESTEROS CAMPOS, P. V. y MOLINA CANTOS, J. (1998). *La celebración de la Soldadesca en Chinchilla de Montearagón*. Diputación de Albacete. Albacete.
- BÈGUE, A. (2008). “«Degeneración» y «prosaísmo» de la escritura poética de finales del siglo XVII y principios del XVIII: análisis de dos nociones heredadas”. *Criticón* (103-104), pp. 21-38. Université de Toulouse II. Le Mirail. Toulouse (Francia).
- BÈGUE, A. (2009). “De leyes y poetas. La poesía de entre siglos a la luz de las aprobacines (siglos XVII-XVIII)”. En S. Arredondo, P. Civil y M. Moner (Coord.): *Paratextos en la literatura española (siglos XV-XVIII)*, pp. 91-110. Casa de Velázquez. Madrid.
- BÈGUE, A. (2013). “Hacia la modernidad: nuevas actitudes del yo lírico en la poesía española entre Barroco y Neoclasicismo”. *Cuadernos AISPI: Estudios de lenguas y literaturas hispánicas*, (1), 63-88. Ledizioni. Milano (Italia).
- BÈGUE, A. (2018). “«Parece que jocosario / se me introduce el estilo». La modalidad jocosaria como expresión de modernidad entre Barroco y Neoclasicismo”. En A. Bègue y C. Mata Induráin (Ed.): *Hacia la modernidad. La construcción de un nuevo orden teórico literario entre Barroco y Neoclasicismo*, pp. 569-95. Editorial Academia del Hispanismo. Vigo.

- BÈGUE, A. (2019). “Pensar la República de las Letras entre Barroco y Neoclasicismo A modo de introducción”. *Dieciocho: Hispanic Enlightenment*, (42.5), pp. 7-17. University of Virginia. (EE.UU).
- BÈGUE, A. y MATA INDURÁIN, C. (Ed.) (2018). *Hacia la modernidad. La construcción de un nuevo orden teórico literario entre Barroco y Neoclasicismo*. Editorial Academia del Hispanismo. Vigo.
- BONNEY, R. (2002). *The Thirty Years’ War 1618–1648*. Osprey. Oxford (EE.UU).
- BRIGGS, R. (1996). *Witches and Neighbors: The Social and Political Context of European Witchcraft*. Penguin. Barcelona.
- CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (Coord.) (2005). *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina / Ediciones Escorialenses. San Lorenzo del Escorial (Madrid).
- CARRILLO GARCÍA, M. E. (2021). “Lectores en ruta: Hans Christian Andersen por España. Una propuesta didáctica para un club de lectura”. *PANGEAS. Revista Interdisciplinaria de Ecocrítica*, (3), pp. 61-68. Universidad de Alicante. Alicante.
- CEBRIÁN MARTÍNEZ DE SALAS, P. (1884). *Memoria sobre la Antigüedad de Chinchilla, su carácter militar e hijos célebres de la misma bajo tal concepto*. Manuscrito conservado en el Museo de Albacete.
- CHAVES MONTOYA, M. T. (2004). *El espectáculo teatral en la corte de Felipe IV*. Área de Gobierno de las Artes del Ayuntamiento de Madrid. Madrid.
- CONTRERAS GAY, J. (1992). “Las milicias en el Antiguo Régimen. Modelos, características generales y significado histórico”. *Chronica Nova*, (20), pp. 75-103. Universidad de Granada. Granada.
- CORREOSO RODENAS, J. M. y JAQUERO ESPARCIA, A. (2019). “Nuevas reflexiones en torno a la Virgen de las Nieves”. *Revista Soldadesca 2019*. Ayuntamiento de Chinchilla de Montearagón (Albacete). Consultado en [https://www.webchinchilla.com /eventos/soldadesca/](https://www.webchinchilla.com/eventos/soldadesca/)

- DELICADO MARTÍNEZ, F. J. (2005). "Culto y devoción en torno a la Inmaculada Concepción, en Yecla (Murcia). Rito, arte y antropología". En F. J. Campos y Fernández de Sevilla (Coord.), *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*, pp. 161-200. Real Centro Universitario Escorial-María Cristina / Ediciones Escorialenses. San Lorenzo del Escorial (Madrid).
- DOMENE VERDÚ, J. F. (2017). "Los actos más tradicionales y su arrinconamiento en la evolución hacia la espectacularidad de las fiestas". En G. Ponce Herrero (Coord.): *Moros y cristianos, un patrimonio mundial*", pp. 179-206. Universitat d'Alacant / Unión Nacional de Entidades Festeras de Moros y Cristianos (UNDEF). Alicante.
- FERRER VALLS, T. (2003). "La fiesta en el Siglo de Oro: en los márgenes de la ilusión teatral". En AA.VV., *Teatro y fiesta del Siglo de Oro en tierras europeas de los Austrias*, pp. 27-37. Sociedad estatal para la acción cultural exterior (Acción Cultural Española). Madrid.
- GARAU MANEGUAL, J. (2018). *Religión, política y moralidad en el Barroco. La predicación en la España del siglo XVII*. Editorial Sínderesis. Madrid.
- GANZO GALAZ, N. (2016). "Ceremonia, fiesta y favor real: la Monarquía y las «cuatro villas de la costa de la mar» en la Edad Moderna". En J. Gómez Martínez *et alii* (Ed.), *La formación artística: creadores-historiadores-espectadores*, pp. 1.555-1.559. Universidad de Cantabria. Santander.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. (Coord.) (2009). *La Guerra de Sucesión en España y la Batalla de Almansa. Europa en la encrucijada*. Instituto de Estudios Albacetenses «Don Juan Manuel» (IEA). Albacete.
- GARÍ PALLICER, M. G. y MASSANET RODRÍGUEZ, R. (2020). "De la guerra al llanto: las exequias de Luis XIV en Palma de Mallorca (1715-1716)". *El Futuro del Pasado* (11), pp. 227-262. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- GARRIGA, C. (2004). "Orden jurídico y poder político en el Antiguo Régimen". *Revista de historia internacional*- Consultada en [http://www.istor.cide.edu/archivos/num\\_16/dossier1.pdf](http://www.istor.cide.edu/archivos/num_16/dossier1.pdf).

- GONZÁLEZ MORENO, F. y JAQUERO ESPARCIA, A. (Ed.). *Iluminar la letra. El libro ilustrado y su recepción en España*. Comares. Albolote (Granada).
- HERNÁNDEZ GARCÍA, Á. (2001). “Clasificación diplomática de los documentos reales en la Edad Moderna”. *Norba. Revista de Historia*, (15), pp. 169-186. Universidad de Extremadura.
- JAQUERO ESPARCIA, A. (2018). “Diversas interpretaciones de una misma imagen: controversias iconográficas de santa Librada en el sureste peninsular dentro de un conjunto escultórico del siglo XVIII”. *De Arte* (17), pp. 115-131. Universidad de León. León.
- JAQUERO ESPARCIA, A. (2016). “La teoría de la pintura versificada en la Edad Moderna: de Pablo de Céspedes a Diego Antonio Rejón de Silva”. En B. Alonso Ruiz *et alii* (Ed.): *La formación artística: creadores-historiadores-espectadores*, pp. 1323-1333). Universidad de Cantabria. Santander.
- JAQUERO ESPARCIA, A. (2019). *Poesía con fines didácticos sobre las artes: génesis y recepción en la España de la Modernidad*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia. Murcia.
- JAQUERO ESPARCIA, A. y GARCÍA ALCÁZAR, S. (Ed.). *Arte y devoción en Castilla-La Mancha durante la modernidad. Perspectivas interdisciplinares en torno a la Villa de El Bonillo*. Sílex. Madrid.
- MASSANET RODRÍGUEZ, R. (2022a). “Corte de literatos y tertulias sagradas: la influencia cultural del arzobispo don Bernardo de Sandoval y Rojas en la archidiócesis de Toledo (1599-1618)”. En A. Jaquero y S. García (Ed.): *Arte y devoción en Castilla-La Mancha durante la modernidad. Perspectivas interdisciplinares en torno a la Villa de El Bonillo*, pp. 63-82, Sílex. Madrid.
- MASSANET RODRÍGUEZ, R. (2019). “El predicador, comediante a lo divino. La teatralización del discurso religioso en el barroco”. *Hipogrifo. Revista de literatura y cultural del Siglo de Oro* (7.2), pp. 461-472. Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA). Madrid.
- MASSANET RODRÍGUEZ, R. (2022b). La emblemática en la obra de Alonso Remón: de las Fiestas del Corpus de 1601 a los



- Discursos elógicos y apologéticos (1627). En F. GONZÁLEZ MO-RENO y A. JAQUERO ESPARCIA (Ed.), *Iluminar la letra. El libro ilustrado y su recepción en España*, pp. 179-194, Comares. Albolote (Granada).
- MIÑANA, J. M., PÉREZ DURÁ, F. J. y ESTELLÉS Y GONZÁLEZ, J. M. (1985). *La guerra de sucesión en Valencia (De bello rustico Valentino)*. Real Instituto de Estudios Asturianos. Oviedo.
- MORALES YAGO, F. J., MARTÍNEZ PUCHE, A. y MARTÍNEZ PUCHE, S. (2018). Las fiestas de origen histórico como instrumento para fomentar el turismo en un espacio de frontera del Sureste peninsular, *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles (AGE)* (76), pp. 247-275. CSIC. Madrid.
- OVIDIO (1988): *Fastos*. Gredos. Madrid.
- PARKER, G. (1984). *The Thirty Years' War*. Routledge. Londres (Reino Unido).
- PONCE HERRERO, G. (Coord.) (2017). *Moros y cristianos, un patrimonio mundial*. Universitat d'Alacant / UNDEF. Alicante.
- RIVERA MOLINA, M.-F. (2013). Aproximación a las Fiestas de Soldadesca en España en el siglo XXI. *Revista programa Fiestas de la Virgen* (67), pp. 63-71. Asociación de Mayordomos de la Virgen. Yecla (Murcia).
- RODRÍGUEZ BECERRA, S. (1984). "Las fiestas de moros y cristianos en Andalucía". *Gazeta de Antropología*, (3). Universidad de Granada. Granada.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, F. y GALINDO BLASCO, E. (1994). *Política y fiesta en el Barroco*. Universidad de Salamanca. Salamanca.
- SANTAMARÍA CONDE, A. y GARCÍA-SAHÚCO BELÉNDEZ, L. G. (1979). *La Virgen de las Nieves de Chinchilla y su ermita de San Pedro de Matilla en los Llanos de Albacete*. IEA. Albacete.
- UCLAUS, J. M. (1767). *Epítome historial de la SS. Cruz que se venera en su ermita del Castillo de la Villa de las Peñas de San Pedro, Obispado de Cartagena*. Joachin Ibarra.
- WILSON, P. H. (2009). *Europe's Tragedy: A History of the Thirty Years War*. Allen Lane. Reino Unido.